

INVESTIGA 2026

Preguntas frecuentes sobre la solicitud y la cumplimentación de méritos

Este documento recoge las dudas más frecuentes recibidas desde la sesión informativa del 28 de septiembre y durante los primeros días de la convocatoria. Se actualizará si aparecen nuevas cuestiones de interés general.

IMPORTANTE ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD

1. Consulta la sesión informativa: [INVESTIGA 26 - Sesión Informativa-20260928_110053UTC-Meeting Recording.mp4](#)
2. Descarga el Excel de SharePoint al ordenador. No lo rellenes directamente en línea.
3. Abre la copia con Excel de escritorio, habilita la edición si aparece el aviso, cumpliméntala, guárdala y adjúntala al Forms.
4. No es necesario adjuntar inicialmente un justificante PDF por cada mérito.

1. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

1. ¿Dónde puedo ver la sesión informativa de INVESTIGA 2026?

La sesión informativa fue grabada. Puede consultarse en el siguiente enlace: [INVESTIGA 26 - Sesión Informativa-20260928_110053UTC-Meeting Recording.mp4](#). Si el enlace no se abre correctamente, comprueba que has iniciado sesión con tu cuenta institucional de la URJC.

2. No puedo editar el Excel de autoevaluación. ¿Qué tengo que hacer?

El Excel disponible en SharePoint debe descargarse antes de cumplimentarlo. El procedimiento es:

- Abrir el Excel disponible en SharePoint.
- Descargar una copia en el ordenador.
- Abrir la copia descargada con Microsoft Excel de escritorio.
- Si aparece un aviso, pulsar «Habilitar edición» o «Habilitar contenido».
- Cumplimentar las casillas correspondientes.
- Guardar el archivo.
- Adjuntar ese Excel cumplimentado en el formulario Forms.

3. He abierto el Excel, pero no puedo marcar las casillas de los méritos.

Comprueba que estás trabajando sobre una copia descargada y abierta con Microsoft Excel de escritorio. Si aparece «Vista protegida», «Habilitar edición» o un aviso similar, habilita la edición. No se recomienda rellenar el archivo desde la vista previa del navegador, SharePoint o Teams.

4. ¿Tengo que adjuntar un justificante de cada mérito?

No. En la presentación inicial se envía el formulario Forms y el Excel de autoevaluación. La Universidad comprobará los méritos que ya consten en sus bases de datos y podrá solicitar posteriormente documentación de otros méritos o realizar comprobaciones.

5. ¿Tengo que preparar ahora los PDF que se mencionan en la convocatoria?

No es necesario prepararlos ni adjuntarlos con carácter general en esta primera fase. Si posteriormente se solicita acreditar un mérito concreto, se indicará la documentación que debe aportarse.

6. ¿Qué ocurre con los méritos que ya conoce la URJC?

Deben indicarse igualmente en el Excel cuando corresponda. Al tratarse de información que ya obra en poder de la Universidad, podrá comprobarse directamente sin necesidad de aportar inicialmente un justificante.

7. ¿Puedo participar si todavía no tengo ningún sexenio?

No. El requisito relativo al sexenio vivo es una condición necesaria para participar en INVESTIGA 2026. Los restantes méritos no sustituyen este requisito de acceso.

8. En el Forms cumplo varias opciones relacionadas con los sexenios, pero solo puedo seleccionar una. ¿Cuál elijo?

Esas opciones sirven para acreditar que se cumple el requisito de participación, no para obtener mayor puntuación. Si cumples varias circunstancias, basta con seleccionar una de las que te corresponda. La valoración concreta de los sexenios se realiza en el Excel.

9. ¿Cómo se calcula la cantidad económica que recibirá cada solicitante?

La convocatoria dispone de una dotación económica global, pero no fija de antemano una cantidad de euros por punto. Primero se determinará la puntuación de cada solicitante y después la cuantía económica teniendo en cuenta el conjunto de participantes. Por ello, no puede calcularse previamente una cantidad concreta solo a partir de la puntuación del Excel.

2. CÓMO CUMPLIMENTAR LOS MÉRITOS EN EL EXCEL

SEXENIOS

10. ¿Qué significa «sexenio adicional al de acceso»?

El sexenio de acceso es el primer sexenio reconocido. Todos los sexenios posteriores son adicionales. Por ejemplo: con 1 sexenio hay 0 adicionales; con 2, hay 1 adicional; con 3, hay 2 adicionales; y con 5, hay 4 adicionales.

11. ¿Dónde indico el número total de sexenios?

El número total de sexenios se consigna en la parte del Excel destinada a los datos del cálculo de sexenios. En la hoja de «Cálculo de puntos» se reflejan específicamente los sexenios adicionales al primero y el sexenio relativo.

12. ¿Por qué los sexenios adicionales aparecen distribuidos por años?

Se trata de una limitación de la hoja, habrá que marcar tantos cuadros como sexenios adicionales tengan.

13. Tengo tres sexenios. ¿Cuántos adicionales debo indicar?

Dos. El primer sexenio es el de acceso y los otros dos son adicionales.

14. ¿Qué es el sexenio relativo?

Es un indicador que compara el número de sexenios reconocidos con el número máximo de sexenios esperables según la trayectoria postdoctoral. El resultado tiene un máximo del 120 %.

15. Defendí la tesis hace pocos años y ya tengo un sexenio. ¿Qué ocurre si aún no han transcurrido seis años postdoctorales?

En estos casos el sexenio relativo puede alcanzar el máximo del 120 %, ya que existe un sexenio reconocido, aunque todavía no haya transcurrido el periodo necesario para exigir uno completo.

16. He trabajado a tiempo completo en una universidad extranjera. ¿Cuenta para calcular los años postdoctorales?

Sí. No es necesario que la universidad sea española ni que la figura contractual se denomine formalmente «PDI». Lo relevante es haber desarrollado actividad postdoctoral a tiempo completo en una universidad o centro público de investigación.

17. ¿Qué debo poner en «Número de años que no ha sido PDI TC en universidad o CSIC»?

Deben indicarse los años postdoctorales en los que no se haya tenido una vinculación a tiempo completo con una universidad o centro público de investigación. Los años trabajados a tiempo completo en una universidad extranjera no deben incluirse como años sin dedicación universitaria a tiempo completo.

TESIS DOCTORALES

18. ¿Qué significa «Defensa de la tesis en universidad distinta de URJC [por año previo]»?

Se refiere a que el propio solicitante haya defendido su tesis doctoral en una universidad distinta de la URJC. No se refiere a haber dirigido una tesis fuera de la URJC. Se marcarán los años en los que no ha pertenecido a la URJC y en esos años no podrá consignar méritos que requieran ser de la URJC.

19. Defendí mi tesis fuera de la URJC y me incorporé posteriormente. ¿Para qué sirve esta casilla?

Permite tener en cuenta la situación de investigadores que se incorporaron posteriormente a la URJC y que durante los años anteriores no podían generar determinados méritos propios de la Universidad. Deben consignarse las anualidades que correspondan dentro del periodo evaluado y anteriores a la incorporación.

20. Defendí mi tesis en la URJC, pero después trabajé fuera y me incorporé como PDI más tarde.

¿Puedo usar esa casilla?

No. La casilla se refiere expresamente a la defensa de la tesis en una universidad distinta de la URJC.

21. ¿Dónde indico que he participado como miembro de tribunales de tesis doctorales?

En «Miembro de tribunales de tesis doctoral». Pueden incluirse tribunales celebrados tanto en la URJC como en otras universidades. Cuando sea necesario, utiliza el campo de información adicional para identificar brevemente la actividad.

22. ¿«Miembro de tribunales de tesis doctoral» y «Evaluación de tesis doctorales» son el mismo mérito?

No deben utilizarse para duplicar una misma actividad. Si has formado parte de un tribunal, utiliza «Miembro de tribunales de tesis doctoral». «Evaluación de tesis doctorales» debe reservarse para otras actuaciones formales de evaluación distintas de la mera pertenencia al tribunal.

23. ¿Tengo que adjuntar ahora certificados de tribunales de tesis?

No. Deben conservarse por si fueran solicitados posteriormente, pero no es necesario adjuntarlos inicialmente con carácter general.

PROYECTOS, GRUPOS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

24. ¿Puedo incluir proyectos realizados en otra universidad antes de incorporarme a la URJC?

Con carácter general, el apartado de participación en equipos está pensado para actividades desarrolladas en la URJC. No deben trasladarse automáticamente a «Otros» los proyectos realizados en otra universidad antes de la incorporación, salvo que el mérito concreto admita expresamente actividades externas. Los proyectos desarrollados fuera de la URJC no se valoran como mérito en esta convocatoria.

25. Un proyecto comenzó en septiembre de un año y terminó en agosto del siguiente. ¿Qué años marco?

Pueden marcarse ambos años. Si durante una parte de la anualidad se ha participado activamente en el proyecto, esa anualidad puede contabilizarse.

26. He participado varias veces en el mismo tipo de actividad durante un mismo año. ¿Se marca varias veces?

No. En los méritos valorados por anualidades existe una saturación por año. Por ejemplo, si se ha participado en tres congresos científicos durante 2024, se marca 2024 una sola vez en esa categoría.

EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

27. He participado en comisiones o tribunales de plazas de PDI o PI. ¿Tengo que indicarlo aunque la Universidad ya tenga esa información?

Sí. Deben marcarse en el Excel los años correspondientes. Posteriormente, la Universidad podrá contrastar esa información con sus bases de datos.

28. He sido evaluador de proyectos para la Comisión Europea. ¿Dónde lo indico?

Puede consignarse en el bloque de organización y evaluación de la investigación, utilizando la casilla relativa a participación como evaluador en organismos de evaluación e indicando en la información adicional que se trata de evaluaciones para la Comisión Europea y, si procede, el programa correspondiente.

29. He realizado varias evaluaciones en un mismo año. ¿Cuántas veces marco ese año?

Una sola vez. Este tipo de mérito se satura en cada anualidad.

PREMIOS

30. «Premios» aparece tanto en Difusión como en Organización y evaluación. ¿Puedo poner el mismo premio en los dos apartados?

No se puede valorar el mismo mérito en varios apartados. Debe incluirse solo el apartado que mejor corresponda a la naturaleza del premio. Si está relacionado con divulgación, en Difusión; si está relacionado con organización o evaluación de la investigación, en Organización y evaluación. Si no encaja claramente, descríbelo en la información adicional para su valoración, pero solo en uno de los apartados.

APARTADOS «OTROS»

31. ¿Existe un listado de actividades que pueden incluirse en «Otros»?

No existe un listado cerrado. Estas casillas permiten declarar actividades relacionadas con la dimensión correspondiente que no encajan exactamente en las categorías previstas. Describe de forma clara la actividad, el año, tu papel y su relación con ese bloque. La valoración definitiva corresponderá a la Comisión.

32. He tutorizado equipos de la URJC en un programa externo de innovación. ¿Dónde podría incluirlo?

Si la actividad está claramente vinculada con innovación o transferencia y se ha desarrollado desde la URJC, puede plantearse su inclusión en «Otros» del bloque de Transferencia. Debe describirse la actividad y la función desempeñada.

33. He participado como jurado o coordinador de premios científicos. ¿Dónde lo indico?

Estas actividades encajan preferentemente en Organización y evaluación de la investigación. Si no existe una categoría específica, pueden consignarse en «Otros», indicando el premio, el año y la función realizada.

34. He tutorizado una beca de colaboración de departamento. ¿Es un mérito de INVESTIGA?

Solo tendría un posible encaje si la actividad estuviera directamente vinculada con investigación. Si se trata exclusivamente de una actividad docente o de colaboración departamental, no existe un apartado específico para valorarla.

DIFUSIÓN Y CONGRESOS

35. ¿Se valoran las publicaciones científicas en INVESTIGA?

No. INVESTIGA no está diseñada para valorar directamente las publicaciones científicas. Sí contempla otras actividades como divulgación científica, participación en medios de comunicación, actividades de difusión o participación en congresos científicos. Las publicaciones se valoran exclusivamente en la convocatoria PUBLICA.

36. He asistido a varios congresos científicos en un mismo año. ¿Cuántos marco?

Una sola anualidad. Lo que se valora es el número de años en los que se ha desarrollado esa actividad, no el número total de congresos celebrados durante un mismo año.

REGLA GENERAL

37. ¿Qué hago si tengo dudas sobre dónde encaja un mérito?

Elige el apartado que mejor represente la naturaleza de la actividad y utiliza el campo de información adicional para explicarla brevemente. No declares el mismo mérito en varios apartados para obtener una doble valoración. En los casos no previstos expresamente, la Comisión determinará finalmente si el mérito es valorable y en qué categoría corresponde hacerlo.